

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CIA. TRANS. LA WINTZA S.A."

En el barrio La Wintza de la ciudad de Zumbi, cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe, a los 9 días del mes de enero del 2016, previa convocatoria realizada por el Sr. Presidente, en el domicilio de la compañía, se reúnen los socios de la Compañía "CIA. TRANS. LA WINTZA S.A.", a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum reglamentario.
2. Apertura de la sesión a cargo del Sr. Presidente de la compañía.
3. Informe de Gestiones realizadas por el Sr. Presidente.
4. Informe de Gestiones realizadas por la Sra. Gerenta.
5. Informe del Comisario.
6. Informe de estados financieros de la compañía
7. Clausura.

DESARROLLO

1. **Constatación del Quorum reglamentario.-** El señor Gerente en su calidad de secretario de la compañía, verifica la presencia de los señores: CHAMBA MERINO MANUEL DE JESUS, CHAMBA JIMENEZ JUDITH ISABEL, Y LEON LOJA HENRY PATRICIO, cada uno por sus propios derechos que representan el veinticinco por ciento de participaciones, por lo que se encuentra presente el 75% del capital suscrito y pagado de la compañía.
2. **Apertura de la sesión a cargo del señor presidente de la compañía.-** inmediatamente toma la palabra el Sr. Manuel de Jesús Chamba Merino, presidente de la compañía y luego de expresar un cordial saludo y agradecer por la puntual asistencia de los socios, declara instalada la presente sesión cuando son las 19h15.
3. **Informe de Gestiones realizadas por el Sr. Presidente.-** En este punto el Sr. Presidente informa de las actividades realizadas como presidente de la Compañía CIA. TRANS. LA WINTZA S.A. informe que corresponde al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, en el que expone que la gestión administrativa ha sido llevada apegada a la ley de compañías y a los estatutos, así como las resoluciones de la junta general; aclarando haber realizado las correspondientes gestiones en la ciudad de Zamora para solicitar al Director Provincial de la Unidad Administrativa de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Zamora Chinchipe, la ampliación del plazo para la presentación de la flota vehicular; resolver mantener activa a la compañía hasta buscar nuevas oportunidades para solicitar el permiso de operación, ante los organismos correspondientes; y mantener a la compañía de Transporte Mixto Cia. Trans. La Wintza S.A. al día en sus obligaciones con el SRI. Informe que es aprobado por unanimidad.

4. **Informe de Gestiones realizadas por la Sra. Gerente.-** La Gerente de la Compañía en su informe correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, de la Compañía CIA. TRANS. LA WINTZA S.A. Manifiesta que la gestión administrativa ha sido llevada apegada a la ley de compañías y a los estatutos, así como a las resoluciones de la Junta General. Las actividades realizadas son pocas: Junto al presidente de la compañía se realizó una comisión a la ciudad de Zamora para solicitar al Director Provincial de la Unidad Administrativa de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Zamora Chinchipe, la ampliación del plazo para la presentación de la flota vehicular; se resolvió mantener activa a la compañía hasta buscar nuevas oportunidades para solicitar el permiso de operación, ante los organismos correspondientes; se ha mantenido a la compañía de Transporte Mixto Cia. Trans. La Wintza S.A. al día en sus obligaciones con el SRI; Se viajó hasta la ciudad de Loja para conocer la multa impuesta por la Superintendencia de compañías por no haber presentado a tiempo los informes y balances anuales del año 2014, debido a que se pedía contratar auditor externo y eso hizo que se retrase la información. Hasta aquí el informe. Informe que es aprobado en acuerdo por todos los socios presentes.
5. **Informe de estados financieros de la compañía.-** En este punto la señora Gerente – Secretaria, da a conocer el informe de los estados financieros de la compañía, correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 elaborado junto al contador, en el cual los aspectos más importantes son la cuenta de capital existente en el Banco de Loja en la que existe 813,03 dólares; activos por la constitución de la compañía por 400, 00 dólares de los estados unidos de américa; de igual forma se tiene un pasivo por concepto de multa de 354 dólares por no presentar a tiempo los informes del año 2014; existiendo un patrimonio de 863,03 dólares; hasta aquí el informe que es puesto a consideración de los socios presentes, quienes acuerdan aprobar el mismo sin ninguna corrección.
6. **Informe del Comisario.-** El Sr. León Loja Henry Patricio, Comisario de la Compañía CIA. TRANS. LA WINTZA S.A. en su informe manifiesta que una vez revisada la información correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015. Determina que la gestión administrativa ha sido llevada con acierto y apegada a la ley de compañías y estatutos, así como las resoluciones de la junta general; Brevemente manifiesta que se han hecho las diligencias necesarias para ampliar el plazo para presentar la flota vehicular; mantener activa la compañía y al día en sus obligaciones tributarias. De igual forma hace ver que existe una deuda de 354 dólares que corresponden a una multa impuesta por la Superintendencia de compañías por no presentar los informes dentro de los plazos establecidos. Con los antecedentes expuestos en los párrafos anteriores se recomienda: Realizar el pago de la multa a la

Superintendencia de compañías lo más pronto posible. Elaborar los balances a tiempo y enviarlos a la superintendencia de compañías para no volver a ser sancionados por la misma razón. Solicitar a la Unidad Administrativa de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Zamora Chinchipe, la concesión del permiso de operación ya que hoy en día los plazos son de 180 días, tiempo en el cual se puede financiar los vehículos. En cuanto al balance general del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, no presenta ninguna irregularidad, razón por la que da por aprobados los informes presentados por los administradores

Inmediatamente después, el presidente solicita a los socios concurrentes un receso de 30 minutos hasta que la señora Secretaria redacte el acta; la misma que una vez que continúa la sesión, es leída en todo su contenido y los concurrentes la aprueban sin modificación alguna.

7. **Clausura.**- Agotado el orden del día, el señor Presidente declara clausurada la presente sesión cuando son las 20H45 del mismo día.

Para constancia de lo actuado en unidad de acto firman el Presidente y la señora Gerente – Secretaria.


Sr. Manuel de Jesús Chamba Merino
PRESIDENTE


Sra. Judith Isabel Chamba J.
GERENTE - SECRETARIA